

AYUNTAMIENTO DE SIERO

11



Negociado y Funcionario
221.- REGIMEN INTERIOR
164.-ELENA FEITO LLANO

22110I1BZ



22-11-16 10:50

Asunto

Extracto J.G.L. 11/Noviembre/2016

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial de Pola de Siero.

Fecha: 11 de Noviembre de 2016

Horario: 9 h. Y 3 min. y finaliza a las 9 h. Y 25 min.

Carácter: sesión ordinaria y en primera convocatoria.

Presidencia: Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D. Javier Rodríguez Morán; D.^a Noelia Macías Mariano; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D. Valeriano Rodríguez Vigil, D. José Manuel Miranda Fernández; D. José Carlos García de Castro; Sergio García Rodríguez y D. Juan Camino Fernández.

Actúa como Secretario el de la Corporación D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y no asiste la Sra. Interventora, D.^a Aída Gayol Méndez ni persona que la sustituya.

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

ORDEN DEL DIA

1º.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, Y APROBACIÓN.

“Prevía renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

URBANISMO

2º.-EXPTE.- 24110700L.- COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LA CALLE FLORENCIO RODRIGUEZ Nº 1. PRÓRROGA DE LICENCIA DE OBRAS DE REPARACIÓN DE FACHADA Y SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS OTORGADA EN EL EXPTE.- 2411010BA.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad:

Primero.- Conceder a **COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LA CALLE FLORENCIO RODRIGUEZ Nº 1** en La Pola Siero, prórroga de licencia por un plazo de **DOS MESES**, para las obras de reparación de fachada y supresión de barreras arquitectónicas.

Segundo.- Acordar una ampliación en el plazo para la justificación de la subvención a **COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LA CALLE FLORENCIO RODRIGUEZ Nº 1** en La Pola Siero, **hasta el 15 de Noviembre de 2016**.

AYUNTAMIENTO DE SIERO

22



Negociado y Funcionario
221.- REGIMEN INTERIOR
164.-ELENA FEITO LLANO

22110I1BZ



22-11-16 10:50

ALCALDIA

3º.-EXPTE.- 100100006.- AYUNTAMIENTO DE SIERO. CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad:

Primero.- Aprobar la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de las subvenciones destinadas a la Cooperación Internacional, ejercicio 2016, en los términos del documento obrante en el expediente, autorizando y disponiendo el gasto para el que existe consignación presupuestaria suficiente e idónea.

Segundo.- Comunicar a la Base de Datos Nacional de Subvenciones el texto de la convocatoria, el extracto de la misma y los restantes datos que resultan exigibles según la normativa aplicable, con indicación de que se proceda a su publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, a efectos de que, quienes estén interesados, presenten solicitud en el modelo fijado en la convocatoria, durante el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del correspondiente extracto en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

4º.-RUEGOS Y PREGUNTAS

En este apartado se produjeron ruegos y preguntas.

La Pola Siero, a 22 de noviembre de 2016

El Secretario del Ayuntamiento de Siero.

Fdo.: Hermenegildo Felipe Fanjul Viña.